**DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (LOTES 3 Y 6)**

Advertido error de transcripción en el acta de la sesión de la Mesa de Contratación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación (lotes 3 y 6) de fecha 27 de enero de 2021 del expediente 00174/ISE/2020/JA, para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede a su corrección en el siguiente sentido, sin que la misma altere el resto del contenido del documento:

**Donde dice:**

| ID | PERSONA LICITADORA | | FECHA/ HORA REGISTRO | CÓDIGO REGISTRO |
|---|---|---|---|---|
| 4 | B23373061 | AUTOCARES UBEDA BUS S.L | 26/01/2021 12:28:24 | 202199900753910 |

**Debe decir:**

| ID | PERSONA LICITADORA | | FECHA/ HORA REGISTRO | CÓDIGO REGISTRO |
|---|---|---|---|---|
| 4 | B23373061 | AUTOCARES UBEDA BUS S.L | 26/01/2021 21:01:09 | 202199900775430 |

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Es copia auténtica de documento electrónico